INFORME RECIBIDO A SATISFACCION SERVICIOS.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MPX-MC-2026136	
CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS-BOLIVAR
IDENTIFICACION	890480643-3
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN NICOLAS SINNING CIODARO
CONTRATISTA	TRANSPORTES LA UNION Y CIA LTDA "TRANSUNION"
IDENTIFICACIÓN	806008955-9
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL TRASLADO DE LOS JURADOS DE VOTACION, FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL PROXIMO 21 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA VUELTA, EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.600.000)
FORMA DE PAGO	El DISTRITO cancelará al CONTRATISTA el valor correspondiente del contrato de la siguiente forma: se cancelará 100% del valor contra Entrega del objeto contractual, previa expedición del cumplido a satisfacción del Distrito por parte del supervisor designado para tal efecto; pagaderos mediante presentación de la factura, acta de Entrega por el supervisor del contrato y acreditación de pagos de seguridad social cumplimiento del trámite administrativo a que hubiere lugar.
PLAZO	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO
C.D.P. NO.	**354 del 09 de junio de 2026.**
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA INICIO	18 de junio de 2026
VR.PAGO ANTICIPADO	N/A

En mi calidad de supervisor, se confirmó el suministro del objeto contratado, por lo anterior **CERTIFICO** que el contratista **TRANSPORTES LA UNION Y CIA LTDA** identificado con **NIT. No. 806008955-9,** representado legalmente por **RAMON ANTONIO PATERNINA MADERA,** identificado con CC. No. 1 6.811.174 de Sincelejo, Sucre, hasta la fecha cumplió a cabalidad con el 100% de la ejecución del Contrato de Suministro **MPX-MC-2026136**, que tiene por objeto "SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL TRASLADO DE LOS JURADOS DE VOTACION, FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL PROXIMO 21 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA VUELTA, EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR".

Recibiendo a la fecha satisfacción lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	Transporte fluvial (embarcación) todo incluido (conductor y combustible) para el transporte del personal de la registraduría y jurados de votación - ida y vuelta , corregimientos río grande – zona 99 (zona 99 puesto 08 – el rosario, zona 99 puesto 09 – bomba, zona 99 puesto 39 – la jagua, zona 99 puesto 40– la travesía, zona 99	UND	7

	puesto 65 – san Ignacio, zona 99 puesto 73 – santa cruz, zona 99 puesto 74 – santa elena , zona 99 puesto 75 – santa rosa, zona 99 puesto 90 – Villanueva) disponibilidad permanente.		
2	Transporte Fluvial (Embarcación) Todo Incluido (Conductor Y Combustible) Para El Transporte Del Personal De La Registraduría Y Jurados De Votación -Ida Y Vuelta, Corregimientos Río Chicagua - Zona 99 Puesto 01 – Caldera, Zona 99 Puesto 05 – Candelaria, Zona 99 Puesto 06 – El Carmen De Cicuco, Zona 99 Puesto 21 – Guaimaral, Zona 99 Puesto 67 – San Luis, Zona 99 Puesto 69 – San Nicolas - Disponibilidad Permanente.	UND	8
3	transporte fluvial (embarcacion) ida y vuelta al lugar de votación (motivo, difícil acceso) para el trasporte de jurados de votación y delegado de la registraduría al puesto de votación (14 jurados y 1 delegados) - corregimientos río Chicagua, zona 99 puesto 06 – el Carmen de Cicuco.	UND	1
4	transporte fluvial (embarcación) ida y vuelta al lugar de votación (motivo, difícil acceso) para el trasporte de jurados de votación y delegado de la registraduría al puesto de votación (6 jurados y 1 delegados) - corregimientos río grande, zona 99 puesto 09 -la jagua.	UND	1
5	transporte fluvial (embarcacion) ida y vuelta al lugar de votación (motivo, difícil acceso) para el trasporte de jurados de votación y delegado de la registraduría al puesto de votación (18 jurados y 1 delegados) - corregimientos río Chicagua, zona 99 puesto 41 -las boquillas	UND	1
6	transporte fluvial (embarcacion) ida y vuelta al lugar de votación (motivo, difícil acceso) para el trasporte de jurados de votación y delegado de la registraduría al puesto de votación (12 jurados y 1 delegados) - corregimientos río Chicagua, zona 99 puesto 49 -los piñones.	UND	1

Certifico también que el contratista cumple con los pagos por conceptos de seguridad social a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide el presente informe a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
SUPERVISOR DEL CONTRATO